



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad de Fiscalización y Cobranza Coordinación de Corrección y Dictamen

SIROC



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Agosto 2025

1. Ley del Seguro Social (**LSS**)

2. Reglamento de la Ley Del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación De Empresas, Recaudación y Fiscalización (**RACERF**)

3. Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado (**RSSOTCOTD**)

Artículos 1, 5, 9, 12,

Artículos 5, 13, 45, 72

Artículos 5, 11, 15



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

LÍNEAS DE ACCIÓN ANTE DEL IMSS



Gobierno de
México



Cada Patrón o sujeto obligado debe realizar las siguientes líneas de acción

1. Obtener Registro Patronal (artículo 13 RACERF)

2. Registrar Obra (artículo 12 primer párrafo RSSOTCOTD)

3. Registrar Trabajadores
(artículo 15 LSS fracciones I y VI - artículo 8 RSSOTCOTD)

4. Pago de Cuotas Obrero Patronales
(artículo 15 LSS fracción III LSS - artículo 16 RSSOTCOTD)

5. Registro de Incidencias de Obra (artículo 12 último párrafo RSSOTCOTD)

Uso de SIROC

Uso de SUA versión 3.5.3

Servicios Digitales IMSS

Movimientos Afiliatorios IDSE



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Es un servicio digital implementado por el IMSS, para que el patrón o sujeto obligado dedicado a la actividad de la construcción cumpla con las obligaciones previstas en el Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado (RSSOTCOTD). Registro de obra de construcción y sus incidencias.

1

Registro de Obra

2

Registro de Incidencias

3

Cuotas Obrero Patronales

Vinculación de trabajadores con el número de registro de obra a través de SUA



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

SIROC - CUMPLIMIENTOS



Gobierno de
México



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Módulos



Clase de obra

Pública

Privada

Incidencias

Suspensión
Cancelación
Terminación
Actualización
Reporte Bimestral

Consultar
Registros de
obra, incidencias
y acuses

Tipo patrón

Contratista

Subcontratista

Subcontratista de ejecución de obra especializada

Intermediario

Propietario

Contratista

Subcontratista

Subcontratista de ejecución de obra especializada

Intermediario

Las consultas las pueden realizar todo tipo de patrones.

REGISTRO E INCIDENCIAS



Gobierno de
México



Registro de obra*

5 días hábiles

(después de iniciados los trabajos)

Reporte bimestral*

Primeros 17 días naturales

(enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre)

Avance de la obra
Avance financiero

El monto a reportar debe ser igual o mayor al último monto de avance reportado

Actualización

Hasta en 3 ocasiones

(obras activas)

Los campos a actualizar son:

- * Fecha de término
- * Monto de la obra
- * Superficie de construcción

Cancelación

La fecha de cancelación debe estar dentro del periodo de ejecución de la obra

Una obra cancelada no puede ser actualizada

Suspensión Reanudación

La fecha de suspensión debe estar dentro del periodo de ejecución de la obra.

- Clausura
- Caso fortuito/fuerza mayor
- Falta de financiamiento
- Proceso Judicial

La fecha de reanudación debe ser mayor o igual a la fecha de suspensión

Incidencia Término*

5 días hábiles

(después de concluidos los trabajos)

Una obra terminada no puede ser actualizada

La fecha de término debe estar dentro del periodo de ejecución de la obra



2025
Año de
La Mujer Indígena

- Omisión de registro de obra (artículo 12 primer párrafo del RSSOTCOTD)
- Presentación extemporánea del registro de obra.

Inconsistencias

- Obra Pública:
 - Montos de obra en cero o cantidades mínimas.
 - No se captura el número de contrato o procedimiento correctamente.
- Obra Privada:
 - Superficie de construcción, en cero o cantidades mínimas.
 - Los subcontratistas registran cantidades de superficie de construcción de toda la obra.



La vinculación de trabajadores a través del SUA con el número de registro de obra, permite:

- ✓ Identificar a los trabajadores que participaron en la obra y el monto de los pagos por concepto de COP y RCV, durante el período de ejecución. (Regla Tercera del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/148.P.DIR, DOF 13 de julio de 2017)
- ✓ Que se le reconozca y considere al patrón la mano de obra asociada durante un proceso de ejercicio de facultades.

Incumplimientos

- No se vinculan trabajadores en SUA con el número de registro de obra.
- Se vinculan trabajadores con un registro patronal diferente al de la obra.
- El Patrón, Propietario o Contratista principal no da seguimiento a los Subcontratistas para verificar que los trabajadores de los subcontratistas estén vinculados en SUA con el número de registro de obra.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema Único de Autodeterminación (Y50-89995-10-3 REGISTRO DE PRUEBA)

Utilerías Ayuda Acerca de Salir

Version: 3.4.8 Usuario: Admin 23/06/2017

- Actualizar
- Afiliación
- Determinación Prima de RT
- Aportaciones
- Cálculos
- Reportes
- Reportes Especiales
- Proceso de Confronta
- Gráficas
- Registro de Obra
 - Actualizar Registro de Ob
 - Reportes Registro de Obr

SUA

Sistema Único de Autodeterminación



Seleccione la Opcion que desee

Para vincular a los trabajadores a una obra,
seleccionar:
"Actualizar Registro de Obra"



Gobierno de
México



VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON REGISTRO DE OBRA



- Actualizar
- Afiliación
- Determinación Prima de RT
- Aportaciones
- Cálculos
- Reportes
- Reportes Especiales
- Proceso de Confronta
- Gráficas
- Registro de Obra
 - Actualizar Registro de O
 - Reportes Registro de O

Registro de Obra

Registro Selectivo

Registro Individual

Fecha de Inicio: 01/11/2016 Fecha de Termino: 16/11/2016 Días: 16

Folio de Registro de Obra: C0000001

Número de Seguri...	Nombre del Asegurado	Clave de Ubicación
<input type="checkbox"/> 53-96-81-4187-8	HERNANDEZ ZAP...	123456789ASDFGRT9
<input type="checkbox"/> 53-97-78-6095-5	BARRETO BRACAM...	123456789ASDFGRT4
<input type="checkbox"/> 53-97-80-0461-1	GUTIERREZ ROBLES...	123456789ASDFGRT8
<input type="checkbox"/> 53-99-79-2577-0	GARCIA MIRANDA M...	123456789ASDFGRT4
<input type="checkbox"/> 63-10-91-0888-4	BARRIENTOS VILLAR...	123456789ASDFGRT4
<input checked="" type="checkbox"/> 72-95-80-4033-8	JAIMES LAGUNAS SU...	123456789ASDFGRT9
<input checked="" type="checkbox"/> 72-97-79-5012-9	ESQUIVO GARCIA AU...	123456789ASDFGRT4
<input checked="" type="checkbox"/> 83-97-78-3757-0	GOMEZ PEREZ CARL...	123456789ASDFGRT6

Seleccionar los trabajadores a asignar a la Obra

Capturar Período de participación y registro de obra

Actualizar

Eliminar

Salir



Sistema Único de Autodeterminación (Y50-89995-10-3 REGISTRO DE PRUEBA)

Utilerias Ayuda Acerca de Salir

Version : 3.4.8 Usuario : Admin 23/06/2017

Registro de Obra

Registro Selectivo Registro Individual

Fecha de Inicio: 01/11/2016 Fecha de Termino: 16/11/2016 Días: 16

Folio de Registro de Obra: C0000001

Registro de Obra

Se actualizaron 5 Registros de obra

Aceptar

Clave de Ubicación
123456789ASDFGRT9
123456789ASDFGRT4
123456789ASDFGRT8
LES 123456789ASDFGRT4
ERIKA 123456789ASDFGRT4
ALDA 123456789ASDFGRT9
123456789ASDFGRT4
123456789ASDFGRT6

Actualizar Eliminar Salir ?



Gobierno de México



Sistema confirma la actualización de los registros

Incumplimientos

- El Patrón no registra la incidencia de terminación de obra (artículo 12 tercer párrafo del RSSOTCOTD)
- El Patrón presenta en forma extemporánea el registro de incidencia de terminación de obra.
- El Patrón, Propietario o Contratista principal debe dar seguimiento a los Subcontratistas para que presenten el registro de incidencia de terminación de fase de obra.



Mini-sitio

<http://www.imss.gob.mx/siroc>



Gobierno de
México



SIROC

Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción



Información
general



Herramientas



Materiales



Preguntas
frecuentes

Atención de dudas y más información: Mesa de Soporte SIROC,
marca al 800 623 23 23 opción 5, luego opción 2 ó (55) 41 62 7294.
Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.
Correo electrónico siroc@imss.gob.mx

CONTENIDO

Información General

- ✓ Normatividad
- ✓ Especificaciones Técnicas para el uso del aplicativo.

Herramienta

- ✓ Acceso directo al SUA, IDSE y SIROC

Materiales

- ✓ Manual de Usuario
- ✓ Guía rápida
- ✓ Guía de Alta Patronal y alta de Empresas
- ✓ Tutoriales

Preguntas Frecuentes

- ✓ Normativas
- ✓ Operativas
- ✓ Tecnológicas



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

L.C.P. JUANA MEJÍA MACÍAS

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CORRECCIÓN Y DICTAMEN

Correo electrónico: juana.mejia@imss.gob.mx

LIC. ARMANDO CRUZ MARTÍNEZ

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE DETECCIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

Correo electrónico: armando.cruz@imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL